

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de
Transparencia de la Gestión**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donald Colosio Murrieta”

14 de septiembre del 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Buenos días, diputados integrantes de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión.

Solicitaría al diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública procediera a tomar lista de asistencia.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muy buenos días. Están presentes de la Comisión de Transparencia de la Gestión la diputada Lía Limón, la diputada Rocío Barrera, el diputado Leonel Luna, la diputada Lizbeth Eugenia Rosas, el diputado Alan Cristian Vargas, ya son 5, es mayoría de la Comisión de Transparencia de la Gestión.

De Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública está presente su servidor, diputado Erasto Ensástiga, la diputada Maricela Contreras, el diputado José Alberto Couttolenc, el diputado Giovanni Gutiérrez, el diputado Guillermo Sánchez Torres y el diputado Mauricio Tabe. Hay mayoría en ambas comisiones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Solicito al diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dé lectura del orden del día para su aprobación.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta de estas Comisiones Unidas, doy lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno instruya al Secretario de Finanzas a que incluya en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 reglas de transparencia presupuestal, presentada por el diputado Mauricio Tabe, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 4.- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal y expide la Ley de Austeridad para el Distrito Federal, presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Dictamen al punto de acuerdo para solicitar a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documenten en la administración 2006-2009 de la delegación Miguel Hidalgo, presentado por el diputado Víctor Hugo Romo, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Dictamen al punto de acuerdo para solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades practique una auditoría a la Administración 2006-2009 en la delegación Cuajimalpa de Morelos, presentado por el diputado José Manuel Rendón y la diputada Lía Limón, ambos integrantes del grupos parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 7.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

De conformidad con el punto 2 del orden del día, solicito a la Secretaría poner a consideración de los presentes el orden del día.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta se pone a consideración de los diputados el presente orden del día. Por favor las diputadas y diputados alcen su mano si nos autorizan este orden del día.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

De conformidad con el punto 3 del orden del día, se dará lectura al dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno instruya al Secretario de Finanzas a que incluya en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 reglas de transparencia presupuestal, presentado por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. SECRETARIO.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno instruya al Secretario de Finanzas a que incluya en el decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010 reglas de transparencia presupuestal.

La propuesta con punto de acuerdo materia del presente dictamen externa la necesidad de que en el decreto de Presupuesto de Egresos 2010 se incluyeran medidas que aseguren la transparencia en la utilización de los recursos, asimismo que en el informe programático presupuestal que la Secretaría de Finanzas reporta trimestralmente se incluyera diversa información.

El día 31 de diciembre del año 2009 se publicó en la Gaceta Oficial el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, mismo que entró en vigor el día siguiente de su publicación.

Queda sin materia el punto de acuerdo presentado por el diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por lo anterior, estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión resuelven:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno instruya al Secretario de Finanzas a que incluya en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2010 reglas de transparencia presupuestal por las consideraciones vertidas a lo largo del presente dictamen.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a discusión de los presentes el dictamen de referencia.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Solicitaría a la Secretaría poner a votación el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a votación el dictamen. Votación nominal.

José Couttolenc, a favor.

Giovani Gutiérrez, en contra.

Sánchez Torres, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Lía Limón, en contra.

Leonel Luna, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Mauricio Tabe, en contra.

EL C. SECRETARIO.- 8 votos a favor, 3 en contra, diputada Presidenta. Aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

De conformidad con el punto 4 del orden del día, se da lectura al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal y expide la Ley de Austeridad para el Distrito Federal, presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. SECRETARIO.- La iniciativa materia del presente dictamen ha sido afectada por la iniciativa de Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal que en su momento remitió este órgano legislativo al Jefe de Gobierno de fecha 30 de noviembre del año 2009, misma que abrogó en su artículo segundo transitorio a la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Distrito Federal, que la diputada Valentina Batres con su iniciativa pretendía abrogar. Por ello la iniciativa que hoy nos ocupa ha sido rebasada en materia, toda vez que en reunión de trabajo de fecha 14 de diciembre del año 2009 las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública dictaminaron a favor la iniciativa enviada por el Ejecutivo local, que con la publicación de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente queda sin materia la iniciativa turnada a estas Comisiones.

Por lo anterior, estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión resuelven:

Único.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal y expide la Ley de Austeridad para el Distrito Federal, por las consideraciones vertidas a lo largo del presente dictamen.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Se pone a discusión de los presentes el dictamen de referencia. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Solicito a la Secretaría poner a votación el dictamen de referencia.

José Couttolenc, a favor.

Giovani Gutiérrez, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Lía Limón, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Once votos a favor. Aprobada la propuesta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. De conformidad con el punto cinco de la orden del día, se da lectura al dictamen del punto de acuerdo para solicitar a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades realicen las investigaciones conducentes y sobre las supuestas irregularidades en la administración 2006-2009 de la Delegación Miguel Hidalgo, presentado por el diputado Víctor Hugo Romo, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. SECRETARIO.- El presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre la transparencia en el Distrito Federal versa principalmente en lo siguiente.

Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que refiere que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa es la entidad de fiscalización del Distrito Federal a través de la cual la Asamblea fiscaliza los ingresos y el gasto público del Gobierno de la Ciudad.

Que el Organismo Político Administrativo denominado Miguel Hidalgo ha sido sometido a los programas anuales de auditoría a cargo de la Contaduría Mayor de Hacienda, sin embargo y de conformidad con el Artículo 8, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, corresponde a esta llevar a cabo en forma adicional a su programa anual de trabajo la práctica de visitas,

inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión cuando así lo solicite el pleno de la Asamblea y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención.

Que estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión, dentro de sus atribuciones no se encuentran facultades para llevar a cabo investigaciones o pesquisas derivadas de presuntas responsabilidades o conductas ilegales.

Por lo anterior, estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión resuelven:

Unico.- Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en su Programa General de Auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión las correspondientes al área de obras de la Delegación Miguel Hidalgo durante el periodo 2009, e informe sobre las revisiones practicadas en los años 2006, 2007 y 2008, así como los resultados, observaciones y acciones que de ellas se hayan desprendido.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Se pone a discusión de los presentes el dictamen de referencia. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Yo lo que pediría en consideración a los presentes diputados es que debido a que muchas de las problemáticas que tienen en la parte financiera la Delegación Miguel Hidalgo, se debe a obras que todavía están presentes en construcción, que se pudiera no nada más hacer desde el año 2006, 2007, 2008, sino que se abarcara también el año 2009, dado que existe evidentemente una pugna entre los dos diferentes Delegados y de esa forma nos podríamos dar cuenta si realmente las obras que están actualmente detenidas en la Delegación se deben por el cambio de Delegado o realmente porque sí existe un problema en la Contaduría Mayor de Hacienda.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Sí, solamente para precisar que en cuanto a las auditorías practicadas a las diferentes instancias delegacionales, en el caso concreto de la Delegación Miguel Hidalgo, fue ya presentado el informe de resultados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007-2008 y 2009. Está considerado también dentro del Programa General de Auditorías, la revisión de la cuenta pública del año 2010.

En todo caso yo solicitaría una reconsideración al punto de acuerdo en el sentido de solicitar un informe detallado al Contador Mayor de Hacienda sobre el caso concreto de la Delegación Miguel Hidalgo y de la Delegación Cuajimalpa, que también se señala en el siguiente punto de acuerdo. Ambos gobiernos delegacionales están en proceso de auditoría de la cuenta pública 2009.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- ¿O sea su propuesta es que en vez de pedir auditoría financiera se solicite un informe detallado a la Auditoría?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Exactamente, porque ya hay una serie de auditorías practicadas a ambas instancias. La propuesta sería que en lugar de exhortar para que se generara un auditoría, porque esto de pronto trasgrediría el programa general de auditorías, mejor solicitemos un informe detallado sobre las auditorías practicadas durante estos años a la Delegación Miguel Hidalgo.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Se somete a consideración, primero la propuesta del diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Yo quisiera el uso de tomar la palabra, sobre las propuestas que hace primero el diputado José Alberto Couttolenc y después que hace el diputado Leonel Luna, respecto a que incluyamos el año 2009 en obras, me permito leer nuevamente la propuesta que hacemos como único, donde considero que lo que está proponiendo, diputado, está incluido.

Dice: Único. Esta honorable Asamblea instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, para que en su Programa General de Auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión, las correspondientes a áreas de obra de la delegación Miguel Hidalgo durante el periodo 2009. Creo que esto es lo que está sugiriendo, por eso considero que está incluido.

Respecto a la propuesta que hace el diputado Leonel Luna, que sea un informe detallado que solicitemos a la Contaduría Mayor de Hacienda. Lo que estamos resolviendo en Comisiones Unidas sobre este asunto, y aquí en el Único viene señalado, es que estamos pidiendo que ponga atención en el rubro de obras, año 2009 y que se nos informen las auditorías, porque hay un programa que ha practicado en 2006 y 2007; tengo entendido que 2008 todavía no se han hecho revisiones.

Yo lo que sugiero aquí es que nos pongamos rápido, en la redacción incluyamos esto que estamos o el informe detallado que corresponda, porque finalmente es la Contaduría Mayor, tú presides esta, no es comisión; bueno esta Comisión de Vigilancia, que hagamos nada más la redacción y que incluyamos lo que corresponda, porque efectivamente el interés de este Único es sobre las obras, por eso lo estamos detallando 2009, 6, 7 y 8.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Es correcto. De hecho, con su venia, Presidenta.

Es correcto. De hecho va en ese sentido. En primera instancia ya hay una auditoría pro parte de la Contaduría Mayor y hay un informe de resultados sobre el año 2006, 2007 y una parte del 2008. Se está auditando 2009, que viene justamente en el Programa General de Auditorías. Solamente precisar en el texto del informe detallado 2006, 2007 y el exhorto a la Contaduría, bueno, pues ya está prácticamente subsanado porque está dentro del Programa General de Auditorías.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Es decir, la Contaduría ya está haciendo la auditoría?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Ya la Contaduría está haciendo la auditoría.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Couttolenc.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Yo nada más aclarar que sí existe una problemática ahí en la Delegación Miguel Hidalgo en cuanto a las obras iniciadas por la anterior administración y que las tomó la nueva administración y decidió no continuar las obras, o sea, eso es inaudito, o sea, están al 40, al 50 por ciento los túneles abajo de la entrada en lo que es el paso Reforma-Palmas, está completamente al 40, 50 por ciento, y falta terminarlo y los nuevos Delegados deciden no terminarlo, porque primero era por un problema de presupuesto, después el presupuesto se lo otorgó la Federación y ahora es una problemática que realmente sí incumbe en este tema, por lo cual, sí hacer hincapié este resolutivo de que se revise en detalle la problemática del túnel que actualmente está construido a más de un 60, 40, 50 por ciento y que no se puede terminar porque la nueva administración decide no terminarlo, cuando los recursos que se usaron fueron de los particulares.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien tiene algún comentario a la propuesta del diputado Couttolenc?

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- ¿Pero cómo quedaría finalmente tu propuesta, Leonel, perdón?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- La propuesta sería que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal instruya a la Contaduría Mayor del Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en su Programa General de Auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión, las correspondientes al área de obras de la Delegación Miguel Hidalgo durante el periodo 2009 e informe a detalle sobre las revisiones practicadas a la misma área durante los años 2006, 2007 y 2008, así como las observaciones y acciones que de ellas se hayan desprendido.

De hecho solamente para precisar, porque justamente ya se tiene el resultado, el informe de resultados de los años 2006, 2007 y 2008, y en lo correspondiente al 2009 ya está dentro del Programa General de Auditorías.

LA C. PRESIDENTA.- Está bien, entonces prácticamente como está.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solamente precisar.

LA C. PRESIDENTA.- La Contaduría tiene un informe detallado.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Exacto, la Contaduría tiene ya el informe de resultados de las auditorías practicadas a la Delegación Miguel Hidalgo pero en forma general. En este caso nada más detallar y precisar en cuanto al área de obras, que es justamente lo que dice el diputado Couttolenc.

Es que son obras multianuales, por eso justamente.

LA C. PRESIDENTA.- Digo, con dejarlo detallado se entiende que detallar incluye obra por obra.

Diputado, le solicito someta a votación la propuesta del diputado Luna, es decir, el dictamen como está, agregando la palabra “detallado” después de “informe”.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a votación esta propuesta.

Fernando Cuéllar, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Giovani Gutiérrez, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Lía Limón, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- 12 votos a favor.

Es cuanto, Presidenta. Aprobada la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- De conformidad con el punto 6 del orden del día, se dará lectura al dictamen del punto de acuerdo para solicitar a la Contaduría

Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades practiquen una auditoría a la Administración 2006-2009 en la delegación Cuajimalpa de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Rendón Oberhauser y la de la voz, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- El presente dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre la transparencia en el Distrito Federal versa principalmente en lo siguiente:

Que la delegación Cuajimalpa de Morelos ha sido sometida a los programas anuales de auditoría a cargo de la Contaduría Mayor de Hacienda, sin embargo y de conformidad con el artículo 8 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, corresponde a ésta llevar a cabo en forma adicional a su programa anual de trabajo la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el pleno de la Asamblea y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención.

Estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión consideran viable solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda una auditoría especial respecto a la entrega de permisos de construcción, así como un informe de las revisiones y auditorías practicadas a la delegación de los años 2006, 2007 y en su caso 2008, por lo que resuelven:

Único.- Es de aprobarse la proposición en los términos siguientes:

A) Se exhorta a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a realizar una auditoría al órgano político administrativo denominado Cuajimalpa de Morelos, relativa a la entrega de permisos de construcción y autorizaciones de ocupación en las obras registradas durante 2009 y presentar un informe a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto a las revisiones relacionadas con contratos de obra pública realizados durante la Administración 2006-2009.

B) Enviar un informe pormenorizado y detallado a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Comisión de Transparencia de la Gestión de este órgano legislativo respecto al estado de las revisiones y auditorías practicadas a la delegación Cuajimalpa de Morelos en los años 2006 y 2007, así como 2008 de ser el caso, incluyendo los resultados, observaciones, recomendaciones y procedimientos administrativos disciplinarios que se hayan generado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se pone a discusión de los presentes el dictamen de referencia. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solamente para precisar, diputada Presidenta, en el sentido de que ya la Contaduría Mayor tiene un Programa General de Auditorías que fue aprobado por los miembros de la Comisión de Vigilancia. Entonces, en todo caso yo propondría la modificación del texto en el sentido de solicitar la información de las auditorías practicadas a la delegación Cuajimalpa. Por tal razón, tal y como viene el texto, yo estaría en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Pero es el mismo caso que en la delegación Miguel Hidalgo, tengo entendido, es decir aún cuando se están solicitando, se están practicando las auditorías, es reiterarlo en el punto de acuerdo. Yo lo que propondría es, que creo que aquí ya está, aquí ya está, informe pormenorizado y detallado.

Yo creo que es el mismo caso que en Miguel Hidalgo, es decir igual ya se está practicando aquí, sin embargo no está de más que quede claro en el punto de acuerdo en los mismos términos que quedó el punto de acuerdo anterior. Esa es mi opinión.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Solamente que el texto es diferente. En el caso de la delegación Miguel Hidalgo se solicita, y en el caso de la delegación Cuajimalpa dice “realizar una auditoría”, o sea en primera instancia estamos solicitando información a la Contaduría en el caso de la Delegación Miguel Hidalgo, en todo caso solicitaríamos también información a la Contaduría para el caso concreto de Cuajimalpa de Morelos.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- También en el anterior se instruye, y aquí se exhorta. Yo creo que tendría que ser en los términos.

LA C. PRESIDENTA.- Yo propondría, si están de acuerdo, que quedara la redacción en los mismos términos que la redacción del punto de acuerdo anterior, simple y sencillamente cambiando el nombre de la demarcación, pero buscar que quedara en los mismos términos que la redacción del punto de acuerdo anterior, a fin de que no sientan que se está cambiando la redacción.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Sí, estoy de acuerdo con la propuesta que hace la diputada Lía Limón, porque efectivamente hay un trato distinto al asunto de Cuajimalpa. Es más, en el inciso b) no solamente se solicita que sea enviado el informe a la Contaduría Mayor de Hacienda que es el órgano a quien se le tiene que turnar, a esta Comisión, aquí se está incluyendo también que se dé informe a la Comisión de Transparencia.

Entonces creo que la propuesta que hace la diputada Lía Limón puede resolver este asunto, que sea tal cual, como la redacción que acabamos de acordar en el caso de la Delegación Miguel Hidalgo.

LA C. PRESIDENTA.- La propuesta sería entonces que quedara con la siguiente redacción:

Resolutivo único.- Esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en su Programa General de Auditorías incluya las auditorías financieras y de gestión las correspondientes al área de obras de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, durante el periodo 2009 e informe detalladamente sobre las revisiones practicadas en los años 2006, 2007 y 2008, así como los resultados, observaciones y acciones que de ellas se hayan desprendido.

Le solicito, diputado, ponga a votación la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el presente dictamen.

El C. a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

José Couttolenc, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- La propuesta sería que quedara con la misma redacción que el punto de acuerdo anterior, la leo a continuación. ¿Ya con eso?

Guillermo Sánchez, a favor.

Mauricio Tabe, a favor.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Erasto Ensástiga, a favor.

Lía Limón, a favor.

Rocío Barrera, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Cristian Vargas, a favor.

Leonel Luna, a favor.

EL C. SECRETARIO.- 13 votos a favor. Se aprueba el presente dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. No habiendo ningún asunto general a tratar, agradezco a los diputados su asistencia y se da por terminada la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia de la Gestión, siendo las 10:30 horas y se clausura la sesión.

Gracias, diputados.

